

- III. Acuerdo Gubernamental DIGELAG ACU 042/2015 de fecha 12 doce de junio de 2015 dos mil quince, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 16 dieciséis de junio de 2015 dos mil quince...
- IV. Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco mediante el oficio DIELAJ-ACU 045/2015, publicado el 27 de junio del año 2015.

La Universidad Politécnica, consume su aportación cumpliendo y generando un documento con el cual cumple al realizar un ahorro, gasto eficiente, racional y honesto.

Se efectúa un análisis y seguimiento a la ejecución y evolución de los gastos en la utilización de vehículos exclusivos para funcionarios públicos y utilitarios, prestación de equipos de telefonía celular y radiocomunicación, contratación de seguros de gastos médicos mayores para servidores públicos de todos los niveles, impresión de publicaciones y papelería, reducción de viajes oficiales, y en general cualquier acto de la institución que derive del ejercicio de recursos de públicos que refleje una verdadera disminución en los gastos efectuados con cargo al erario público.

El informe se elabora con base en los montos de los ahorros aplicados en diversos conceptos durante el año 2022 al 2024, así como, los ajustes presupuestales previstos en el anteproyecto del presupuesto que se implementará para esta dependencia para el ejercicio fiscal del 2025.

Objetivo

1. Cumplir con los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, erradicando la corrupción, el dispendio y la frivolidad.
2. Establecer las estrategias que orienten a la mejora del desempeño, a la eficiencia administrativa y a la optimización de los recursos, financieros y materiales, satisfaciendo objetivamente la demanda del objeto institucional de creación.
3. Cumplir con las temáticas Transversales las cuales tienen como finalidad promover el análisis y la reflexión de los problemas sociales, éticos o ambientales y de relación personal con la realidad local, regional, nacional y mundial.


Alcances

Son sujetos obligados del Programa de Ahorro y Austeridad del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el Titular de la rectoría, secretarías, direcciones, Jefaturas y subordinados a las mismas, por lo que se deberán de acatar al programa en el ámbito que cada uno tenga responsabilidad inmediata.

| | | | | |
|------|---|------------|------------|----|
| 2212 | Productos alimenticios para personas derivados de la prestación de servicios públicos | 110,000.00 | \$5,500.00 | 5% |
|------|---|------------|------------|----|



Miguel A. Triana Estrada
Elaboró
Recursos Materiales y
Servicios Generales



Pedro Omar Arellano
Velázquez
Vo.Bo.
Secretario Administrativo



Víctor Ravelero Vázquez
Autorizó
Titular de la Rectoría

